Ordinario sauado veinte y seis de abril

En la muy noble y muy leal ciudad de mur
cia sauado veinte y seis de abril de mill y seiscien
tos y veinte años los señores murcia [illegible]
tar ordeauilos [illegible] segun lo ar
de uso y de costumbre [illegible] la salado las ca
sas de la corte es a saber don Antonio cas
tejon cauallero de la orden de calatraba
corregidor de esta ciudad y los de la vea y partida
don Antonio de albornoz don guillen de Roda
prospero oso de mar don Fran.co tomas
don luis saorin miguel perez don p.o carrillo
alonso perez don diego de abilas an
tonio de la parra fran.co domartin y don diego
fuster Regidores

Y en dos diego sanchez Ju.o vazquez Ramirez
Ant.o castejon Julian Jimenez p.o de yepes
Eleuando las cassas y p.o fernandez tapia
Jurados

Entro el s.r don Ju.o marin R.or
Entro el s.r Jurado miguel aznar

Que atento se a hecho relacion en este ayuntam.to
que en la casa de la guerta o Rayguero se enia
se da Rayguero se da sin tener hoja y que aunque se le visito se
encubrio la dicha seda se comete al s.r don luis
s.r don luis saorin Regidor bea lo que en esto ay tiendo asi